

mente. El 27 de octubre el rey obligó a Dato a dimitir, y el 30 la Asamblea de Parlamentarios, reunida en el Ateneo de Madrid por no tener acogida en otro sitio, declaró recaer sobre el Gobierno toda la responsabilidad por la detención ilegal del diputado Marcelino Domingo.

El 3 de noviembre formó Gobierno Manuel García Prieto, y dos días después el Tribunal Supremo ordenaba la puesta en libertad de Marcelino Domingo. Estuvo preso 81 días en aquel inmenso campo de concentración en el que reinaba Alfonso XIII. Las penalidades de su inicuo cautiverio las relató en 1921 en su ensayo histórico *En la calle y en la cárcel. Jornadas revolucionarias*, un testimonio de cargo contra el rey tirano que privó de todas las libertades a sus vasallos, lo que le valió el desprecio popular y acabó empujándolo al exilio.

Se dirigió a Cartagena, para visitar a los responsables del Comité de Huelga encarcelados allí, y participo en un mitin en Cartagena el día 19 de noviembre, reclamando su liberación y el final de la monarquía, por no ser capaz de resolver los problemas capitales del reino. De vuelta a Madrid, el 23 se le ofreció un homenaje, en el que pronunció un importante discurso Manuel Azaña, para resaltar que “Le cupo el honor peligrosísimo de que la barbarie española le escogiese como víctima”, y tuvo la suerte de “que cogido en ese torbellino, envuelto por la justicia de uniforme, no ha sufrido más que una detención arbitraria”, y le felicitó por no haber sido fusilado.

LA MONARQUÍA ERA IMPOSIBLE

Participó el 17 de agosto de 1930 en el pacto de San Sebastián, del que derivó el Gobierno provisional de la República, en el que se asignó a Domingo el Ministerio de Instrucción Pública, y el 28 de setiembre intervino destacadamente en el gran mitin republicano celebrado en la plaza de toros de Madrid. El 14 de diciembre, al fracasar la intentona revolucionaria de Jaca, se exilió en París, junto con Indalecio Prieto. Por eso no pudieron votar el 12 de abril de 1931, pero al conocer la histórica victoria de la conjunción republicano—socialista regresaron el día 15 a Madrid, siendo aclamados jubilosamente en todas las estaciones en las que se detuvo el tren.

La *Gaceta de Madrid* insertó el día 16 su nombramiento como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá—Zamora. Como maestro que era le preocupaba el alto grado de analfabetismo que la monarquía no quiso conocer, y ordenó la creación de 23.435 escuelas.

Pero cuando Azaña formó su primer Gobierno constitucional el 16 de diciembre de 1931 le encomendó la cartera de Agricultura, Industria y Comercio. Era un Ministerio en conflicto permanente con los braceros andaluces, que reclamaban una reforma agraria para hacerse con la propiedad de las tierras que labraban para los amos. El 12 de junio de 1933 Azaña le